

	4
I.A. N°	/2012
ARICA,	07 ENE 2013

VISTOS:

- a) Circular Nº 186 del Ministerio Interior de fecha 31.08.2012 que informa e invita a participar del Programa de Capacitación Gestor de Finanzas de la Academia de Capacitación Municipal y Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- b) Oficio N° 375 de Administración Municipal de fecha 04.09.2012 que invita a los funcionarios municipales que cumplan con los requisitos a inscribirse vía online a través del link www.academia.subdere.gov.cl para postular al curso de capacitación "Gestor de Finanzas Modalidad B-Learning".
- c) Instrucción Alcaldicia N° 35 de fecha 21 de Septiembre de 2012, que autoriza a los funcionarios municipales, a fin de asistir al curso de capacitación Gestor de Finanzas, Modalidad B-Learning.
- d) Certificado N° 1791 de fecha 28 de Diciembre del 2012, del Director de Administración y Finanzas.
- e) las facultades conferidas por Orden del Alcalde que delega atribuciones en el Administrador Municipal.

Se dicta la siguiente Instrucción Alcaldicia:

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

COMPLEMENTESE la Instrucción Alcaldicia N° 35 de fecha 21 de Septiembre de 2012, que autoriza a los funcionarios municipales a fin de asistir al curso de capacitación Gestor de Finanzas Modalidad B-Learning, en lo siguiente:

Se incorpora al curso a la siguiente funcionaria:

 EVELYN DIAZ ARAYA, Cédula de Identidad N° 14.104.195-9, funcionaria de contrata, administrativo, grado 18.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Administración Municipal.

RECHÍVESE

PAN ESE, NOTIFÍQUESE Y

Administrador Municipal

> ENAMÓO NUÑEZ JARAMILLO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

SECRETARIO MUNICIPAL

N/CCG/BCA/ASC/XBA

Administración Municipal Sotomayor N° 415. Teléfonos (058)206249 – (058)206272